



fpj-icaib

Fundació per a la pràctica jurídica
Il·lustre Col·legi d'Advocats de les Illes Balears

«La acción de cesación prevista en el artículo 7.2 de la Ley de Propiedad Horizontal y otros aspectos relativos a actividades dañosas, molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas en el marco de la Comunidad de Propietarios»

Conferencia a cargo de:

Carlos Feliu Álvarez de Sotomayor
Abogado

**Miércoles, 29 de marzo de 2017,
a las 18.00 horas**

Lugar:

Salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (La Rambla, 10. Palma).

Videoconferencia con las sedes del Colegio de Abogados en:

- Ibiza (C/ Aragón, 67, 4º 6ª. Ibiza)
- Menorca (Camí d'es Castell, 269. Mahón)
- Inca (C/ Pío XII, 3, 1º. Inca)
- Manacor (C/ Muntaner, 11. Manacor)

Instrucciones para realizar la inscripción:

Para formalizar la inscripción es necesario cumplimentar el **formulario on-line** que se encuentra en el sitio web www.icaib.org.

En caso de no disponer de Bono ICAIB, el **pago** del precio de inscripción debe hacerse efectivo en la c/c ES72 0487 2217 1120 0000 2380, del Banco Mare Nostrum, a nombre de la Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, indicando el nombre de la persona inscrita.

Precio de inscripción:

10 euros

Bono colegiados ICAIB: 1 punto

Plazo de inscripción:

Hasta el 27 de marzo de 2017.

Información:

Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
La Rambla 10, 07003 Palma
Tel. 971179409

E-mail: fpj@icaib.org

Plazas limitadas al aforo de los locales.

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia.

La organización se reserva el derecho de anular o aplazar la realización de la conferencia en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.